





| | | | | |
|---|--|-----------|-------------------|---|
|  | MANUAL | | |  |
| | MANUAL PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO | | | |
| | Sección 3 | Versión 3 | Fecha: 31/07/2018 | |

3.1 Comprensión de la organización y su contexto - Análisis de Debilidades, Fortalezas, Amenazas y Oportunidades

- Contexto externo

| Dimensiones | Amenazas | Oportunidades |
|-----------------------------------|--|--|
| Criterios | | |
| Ambiente social y cultural | <ul style="list-style-type: none"> - Aumento demográfico - Cultura Ciudadana (Protección de animales en festividades (carnavales y semana santa), cuidado de cuerpos de agua, prevención en la disposición de basuras y conciencia ambiental) - Impactos sobre el ambiente debido al Cambio climático - Conflictos en la comunidad | <ul style="list-style-type: none"> - Cultura Ciudadana (Protección de animales en festividades (carnavales y semana santa), cuidado de cuerpos de agua, prevención en la disposición de basuras y conciencia ambiental). - Los grupos étnicos asentados en el departamento del Atlántico se pueden beneficiar de los proyectos que desarrolle la CRA. - Beneficios de la comunidad por proyectos de la entidad - Preservación de bosques secos - Recursos hídricos del departamento |
| Político | <ul style="list-style-type: none"> - Cambios de gobierno que puedan afectar las funciones de la entidad por no tener programas con enfoque ambiental, o con poco enfoque a los recursos naturales. - Crisis políticas de países fronterizos - Estabilidad institucional por factores políticos | <ul style="list-style-type: none"> - Relaciones políticas que busquen construir acuerdos nacionales e internacionales para favorecer el entorno ambiental |
| Legal | <ul style="list-style-type: none"> - Que la normatividad no se encuentre acorde y actualizada según la problemática ambiental existente. - Cambios normativos que afecten negativamente la capacidad de la entidad | <ul style="list-style-type: none"> - Tratados y acuerdos internacionales para la Protección del medio ambiente. - Cambios Normativos que fortalezcan el ejercicio misional de la entidad |
| Financiero | <ul style="list-style-type: none"> - Menores ingresos o retrasos en los pagos por concepto de sobretasa ambiental - retrasos de pagos provenientes de terceros por autoridad o seguimiento ambiental. - Inflación e impuestos - Disminución en las Transferencias del sector eléctrico por baja producción | <ul style="list-style-type: none"> - Se tienen fuentes de ingresos definidas que han venido en aumento |

| | | | | |
|---|--|-----------|-------------------|---|
|  | MANUAL | | |  |
| | MANUAL PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO | | | |
| | Sección 3 | Versión 3 | Fecha: 31/07/2018 | |

| Dimensiones Criterios | Amenazas | Oportunidades |
|--------------------------|---|---|
| Tecnológico | - Desconocimiento o uso inadecuado por parte de los usuarios de las herramientas tecnológicas con que cuenta la entidad | - Factores tecnológicos para el fortalecimiento de la administración pública |
| Económico | - Falta de gestión por parte de los municipios en cuanto a recaudos ambientales que deben ser transferidos a la entidad. - Inestabilidad climática que afecta la producción energética y por tanto las transferencias del sector eléctrico | - Desarrollo económico del departamento del atlántico – alta presencia de inversión extranjera |
| Competitivo | No Aplica | - Preservación de bosques secos - Mejoramiento en el ranking de presentación información de la CGR |

• **Contexto interno**

| Dimensiones Criterios | Debilidades | Fortalezas |
|---|---|---|
| Gobierno y estructura organizacional | - La estructura organizacional es coherente con la función misional de la corporación; sin embargo, es necesario ajustar los perfiles y grados conforme a los niveles establecidos en la ley – y de acuerdo a la competencia actual que poseen los funcionarios, lo cual generaría un impacto positivo interno y externo. - Número de cargos insuficientes para atender las labores misionales | - Autonomía administrativa y financiera - Gran parte de la planta de personal en carrera administrativa, lo que genera una estabilidad laboral (seleccionados por concurso de méritos) |
| Políticas, objetivos y estrategias | - Política de Cero Papel. - Contextualización y actualización del código de ética y buen gobierno (redefinir principios estratégicos y axiológicos) | - PAC documento que planifica y orienta la misión institucional de los cuatro años del periodo de la Dirección. - Se cuenta con un vivero enfocado en proyectos forestales. |



MANUAL

MANUAL PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO



Sección 3

Versión 3

Fecha: 31/07/2018





| Dimensiones Criterios | Debilidades | Fortalezas |
|---|--|---|
| Capacidades (Recursos y conocimiento) | <ul style="list-style-type: none"> - Limitaciones físicas de la infraestructura la sede principal es patrimonio por tanto no puede modificado totalmente. - Limitaciones con la disponibilidad de laboratorio y manejo de equipos (subcontratados) | <ul style="list-style-type: none"> - Ventajas administrativas (auxilios educativos, programas de formación y actividades de bienestar). - Puestos de trabajo optimizados para aprovechar mejor el espacio disponible. - Capacidad técnica del personal, alto nivel educativo - cualificación del capital humano con lo que cuenta la entidad. - Equipo de cómputos de última generación |
| Sistemas de información | <ul style="list-style-type: none"> - No se encuentran adoptados todos los sistemas de información requeridos para fortalecer la operación misional y de apoyo de la entidad | <ul style="list-style-type: none"> - Base de información ambiental (sistema de información ambiental siam). - Acceso a la información. - Seguridad de la información |
| Cultura organizacional | <ul style="list-style-type: none"> - Poco uso de las herramientas tecnológica disponibles. - Educación ambiental interna. - Débil sentido de pertenencia, frente a actividades adicionales a las funcionales. - Renuencia al cambio - Falla en la comunicación interna - Poca retroalimentación entre lo que se quiere por parte de los funcionarios y lo que realmente se hace por parte de la dirección | <ul style="list-style-type: none"> - Sentido de pertenencia en cuanto al cumplimiento de las metas institucionales. - Buen Clima Laboral debido al programa de estímulos y bienestar laboral |
| Financiera | <ul style="list-style-type: none"> - Falta de oportunidad en los pagos de los compromisos financieros de la entidad debido a los retrasos en las Transferencias por concepto de sobre tasa ambiental | <ul style="list-style-type: none"> - Régimen de renta propios |
| Normas, directrices y modelos adoptados por la entidad | <ul style="list-style-type: none"> - No existen directrices para el pago a contratistas | <ul style="list-style-type: none"> - Sistema de Gestión de la Calidad certificado desde 2015 - Sistema en seguridad y salud en el trabajo en proceso de certificación - Sistema de Gestión Ambiental proyectado a certificarse |

| | | | | |
|---|--|-----------|-------------------|---|
|  | MANUAL | | |  |
| | MANUAL PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO | | | |
| | Sección 3 | Versión 3 | Fecha: 31/07/2018 | |



3.2 Compresión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas

- **Identificación**

- a **Medio Ambiente:** La principal parte interesada es el Medio ambiente el cual se define (Estocolmo 1972) como el conjunto de componentes físicos, químicos, biológicos y sociales capaces de causar efectos directos o indirectos, en un plazo corto o largo, sobre los seres vivos y las actividades humanas.
- b **Usuarios:** Se consideran usuarios las personas naturales o jurídicas que solicitan un trámite, servicio o consulta frente a la entidad teniendo en cuenta el área de jurisdicción de la corporación, son considerados como clientes directos de los servicios que la corporación ofrece.dentro de los usuarios podemos considerar:
 - Empresas de distintos sectores económicos (servicio, industria, comercio, etc)
 - Personas naturales
 - Entidades educativas
 - Entidades gubernamentales
- c **Entes de Control:** Se consideran los organismos de control como una de las partes interesadas para la corporación, en este sentido la función pública los define como “Son aquellos organismos a los que la Constitución Política les confía las funciones relacionadas con el control disciplinario, defender al pueblo y el control fiscal”, dentro de estos se encuentran:
 - Ministerio Publico integrado por la Procuraduría General de la Nación, la defensoría del pueblo y las personerías municipales
 - Contraloría General de la Republica
 - Auditoría General de la Republica
- d **Rama Ejecutiva del Orden Nacional (Gobierno Nacional):** El gobierno nacional se encuentra formado por el presidente, los ministros de despacho y los directores de departamentos administrativos, le corresponde de acuerdo con lo descrito en la función pública “ejecutar, en forma coordinada, todas las actividades administrativas que están al servicio de los intereses generales de la comunidad para el cumplimiento de los fines esenciales del Estado”. En este sentido se consideran partes interesadas directas
 - la presidencia,
 - el ministerio de ambiente y desarrollo sostenible,
 - la autoridad nacional de licencias ambientales ANLA, y
 - parques nacionales naturales de colombia
- e **Sector eléctrico (centrales térmicas):** Se define como central térmica las instalaciones encargadas de convertir la energía química de los combustibles en energía eléctrica. De acuerdo con el articulo 45 de la ley 99 de 1993 constituyen una de las rentas de las corporaciones

| | | | | |
|---|--|-----------|-------------------|---|
|  | MANUAL | | |  |
| | MANUAL PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO | | | |
| | Sección 3 | Versión 3 | Fecha: 31/07/2018 | |

- f Entes territoriales ubicados en el área de jurisdicción de la entidad:** de acuerdo con el artículo 286 de la constitución política de Colombia “son entidades territoriales los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas. La ley podrá darles el carácter de entidades territoriales a las regiones y provincias que se constituyan en los términos de la Constitución y de la ley” en nuestro caso serían los municipios y el distrito de Barranquilla que se encuentran ubicados en el departamento del atlántico (área de jurisdicción)
- g Proveedores o contratistas:** son identificados internamente en la corporación como contratistas, son aquellos sujetos que proveen a la corporación de un servicio o producto, estos pueden clasificarse como personas jurídicas o naturales.
- h Sociedad:** En general se refiere a la población o comunidad que se encuentra en el área de jurisdicción de la corporación y se ve afectado positiva o negativamente por las acciones de esta
- i Medios de Comunicación:** De acuerdo con el banco de la republica los medios de comunicación son “instrumentos utilizados en la sociedad contemporánea para informar y comunicar mensajes en versión textual, sonora, visual o audiovisual ”, en este sentido los principales medios de comunicación que pueden afectar positiva o negativamente a la entidad son del orden nacional y local:
 - Nacional: Noticias Caracol, Noticias rcn, noticias uno, Noticias cm&, Diario el tiempo, Diario el espectador, Revista semana, blue radio, w radio, entre los más importantes.
 - Local: Diario el heraldo, Diario la libertad, CV noticias (canal Telecaribe), Atlántico noticias, entre otros
- j Rama judicial:** De acuerdo con la función publica “es la parte de la función publica que cumple el estado encargada por la constitución política y la ley de hacer efectivos los derechos, obligaciones, garantías y libertades consagradas en la Constitución y en las leyes, con el fin de lograr y mantener la convivencia social”
- k Agentes sociales:** Son sujetos que se agrupan para lograr un mayor poder frente a las instituciones y la sociedad en general: Asocars, agremiaciones en general, organizaciones no gubernamentales y veedurías ciudadanas
- l Otras Corporaciones Autónomas:** Son homologas a la CRA con diferente área de jurisdicción y tiene como objeto la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
- m Asamblea Corporativa:** La Asamblea Corporativa es el principal órgano de dirección de la Corporación y estará integrada por todos los representantes legales de las entidades territoriales de su jurisdicción, incluido el Gobernador del Departamento del Atlántico y el Alcalde Distrital de Barranquilla

| | | | | |
|---|--|-----------|-------------------|---|
|  | MANUAL | | |  |
| | MANUAL PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO | | | |
| | Sección 3 | Versión 3 | Fecha: 31/07/2018 | |

- n Consejo Directivo:** El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico -CRA-, es el órgano de administración de la Corporación
- o Alta dirección:** Persona o grupo de personas que dirige y controla una organización al más alto nivel. Se encuentra conformada por el director quien es el representante legal de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico -CRA-, su primera autoridad ejecutiva y el ordenador del gasto, además, se encuentra el secretario general, subdirectores y jefe de oficina de control interno
- p Funcionarios:** son los ejecutores de los procesos y se encuentran en varios niveles: profesionales, técnicos y asistenciales
- q Sindicatos:** asociaciones de funcionarios cuyo objeto es la defensa de sus derechos. En la entidad coexisten dos sindicatos: sintraambiental y sindepúblicos

| Partes Interesadas | Tipo | Aspectos de interés principal | | Grado de Impacto | | | |
|---|---------|--|---|------------------|---|----------|---|
| | | Para la parte interesada | Para la Corporación | PPI | | PC | |
| Medio Ambiente | Externo | Cumplir las funciones asignadas por ley que buscan la protección, conservación y recuperación de los recursos naturales. | Respuesta positiva sobre la sostenibilidad del ambiente como producto de las acciones desarrolladas por la entidad. | Muy Alto | 4 | Muy Alto | 4 |
| Usuarios | Externo | Tramites oportunos y apegados a la normatividad | Documentación completa y legible, Información fiable. Que el usuario aplique los requisitos establecidos en el otorgamiento del instrumento. Satisfacción del usuario | Muy Alto | 4 | Muy Alto | 4 |
| Entes de Control | Externo | Disponibilidad y entrega de información de forma oportuna y clara | Evaluación imparcial del desempeño de la entidad | Medio | 2 | Muy Alta | 4 |
| Rama Ejecutiva del Orden Nacional (Gobierno Nacional) | Externo | Adopción y cumplimiento de las políticas y normas expedidas y que le apliquen a la entidad | Apoyo y trabajo coordinado. Promulgación de políticas y normas para la protección del ambiente y los recursos naturales | Alto | 3 | Muy Alto | 4 |



| MANUAL | | |
|---|-----------|-------------------|
| MANUAL PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO | | |
| Sección 3 | Versión 3 | Fecha: 31/07/2018 |





| Partes Interesadas | Tipo | Aspectos de interés principal | | Grado de Impacto | | | |
|---|---------|---|--|------------------|---|----------|---|
| | | Para la parte interesada | Para la Corporación | PPI | | PC | |
| Sector eléctrico (centrales térmicas) | Externo | Las actividades propias de seguimiento sobre sus actividades y el impacto ambiental que están generan | Cumplimiento de las transferencias por concepto de producción de energía | Medio | 2 | Muy Alto | 4 |
| Entes territoriales ubicados en el área de jurisdicción de la entidad | Externo | Inversión para la solución de la problemática ambiental encontrada en el área de jurisdicción del ente territorial. | Cumplimiento de las normas en materia ambiental. Transferencias oportunas del porcentaje del predial correspondiente al componente ambiental | Muy Alto | 4 | Muy Alto | 4 |
| Proveedores o contratistas | Externo | Pagos oportunos. Instrucciones claras sobre los servicios y productos que ofrecen | Servicios y productos de acuerdo a necesidades de la corporación. Precios y calidad | Muy Alto | 4 | Alto | 3 |
| Sociedad | Externo | Prevención o alertas tempranas frente a desastres naturales. Protección y recuperación de los recursos naturales en el área de jurisdicción | Reconocimiento de la labor ejercida. Apoyo en el cumplimiento de normas ambientales (denuncias por violación de dichas normas) | Muy Alto | 4 | Muy Alto | 4 |
| Medios de Comunicación | Externo | Comunicar la información relacionada con la labor de la entidad | Noticias o información que puedan afectar positiva o negativamente a la entidad | Bajo | 1 | Muy Alto | 4 |
| Rama judicial | Externo | No Aplica | Decisiones que pueden afectar los intereses de la corporación | Bajo | 1 | Muy Alto | 4 |



| MANUAL | | |
|---|-----------|-------------------|
| MANUAL PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO | | |
| Sección 3 | Versión 3 | Fecha: 31/07/2018 |



| Partes Interesadas | Tipo | Aspectos de interés principal | | Grado de Impacto | | | |
|-------------------------------|---------|---|---|------------------|---|----------|---|
| | | Para la parte interesada | Para la Corporación | PPI | | PC | |
| Agentes sociales | Externo | Disponibilidad de información | Evaluación objetiva del desempeño de la entidad | Medio | 2 | Alto | 3 |
| Otras Corporaciones Autónomas | Externo | Coordinación en la ejecución de proyectos compartidos | Coordinación en la ejecución de proyectos compartidos | Medio | 2 | Medio | 2 |
| Asamblea Corporativa | Interno | Cumplimiento del plan de acción y por tanto la gestión de la entidad. Buena imagen organizacional | Acompañamiento y seguimiento a la labor desempeñada. Cumplimiento de funciones según estatutos | Muy Alto | 4 | Muy Alto | 4 |
| Consejo Directivo | Interno | Cumplimiento del plan de acción y por tanto la gestión de la entidad. Buena imagen organizacional | Acompañamiento a la entidad en cuanto a la toma de decisiones y de acuerdo con las funciones de los estatutos | Muy Alto | 4 | Muy Alto | 4 |
| Alta Dirección | Interno | Cumplimiento de la misión institucional de la entidad, de su plan de acción manteniendo unas finanzas sólidas | Tomas de decisiones responsables. Ejecución del plan de acción | Muy Alto | 4 | Muy Alto | 4 |
| Funcionarios | Interno | Condiciones adecuadas para el cumplimiento de funciones. Estabilidad laboral. Estímulos y bienestar | Productividad en la jornada laboral compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de funciones | Muy Alto | 4 | Muy Alto | 4 |
| Sindicatos | Interno | Mejora en las condiciones laborales | Aliado en el mejoramiento de la capacidad de la corporación | Muy Alto | 4 | Muy Alto | 4 |

| | | | | |
|---|--|-----------|-------------------|---|
|  | MANUAL | | |  |
| | MANUAL PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO | | | |
| | Sección 3 | Versión 3 | Fecha: 31/07/2018 | |

3.3 Seguimiento y revisión del contexto y sus partes interesadas

El seguimiento y revisión de la información sobre las cuestiones externas e internas se desarrolla a través de la revisión por la dirección, al igual que el seguimiento y la revisión de la información sobre las partes interesadas

3.4 Misión, Política y Objetivos de la Calidad

3.4.1 Misión



Conservar, recuperar y proteger los recursos naturales y el ambiente, en el Departamento del Atlántico, mediante la ejecución de políticas, estrategias y acciones de desarrollo sostenible

3.4.2 Política de la calidad

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico, es una entidad pública comprometida con la sostenibilidad y conservación de los recursos naturales y medio ambiente del departamento, para ello garantizamos impulsar una cultura basada en los principios de transparencia, compromiso, liderazgo y desarrollo de las competencias de nuestro recurso humano, a fin de responder de manera veraz y eficiente a las necesidades y expectativas de la comunidad. Promoviendo constantemente el mejoramiento continuo en todos los procesos de nuestro Sistema de Gestión de Calidad

3.4.3 Objetivos de la Calidad

- a. Promover e incrementar los niveles de cultura ambiental en los habitantes del Departamento del Atlántico.
- b. Fortalecer el control y seguimiento ambiental a los recursos naturales y a las actividades productivas de los usuarios.
- c. Distribuir equitativamente la inversión económica en la recuperación, conservación y protección de los recursos naturales y el ambiente.
- d. Proporcionar y mantener el talento humano competente para lograr el buen funcionamiento de los procesos de la Corporación.
- e. Asegurar la revisión continua del Sistema de Gestión a través de las auditorías internas y demás herramientas necesarias de control y mejora, satisfaciendo las necesidades del cliente y de la Corporación.
- f. Aumentar la satisfacción de los usuarios mejorando los tiempos y la calidad de atención en los servicios de la entidad
- g. Defender los intereses de la Corporación en los trámites administrativos y judiciales en que esta intervenga.
- h. Fortalecer la estructura tecnológica y administrativa de la Corporación, que facilite la gestión de los procesos del Sistema de Gestión

| | | | | |
|---|--|-----------|-------------------|---|
|  | MANUAL | | |  |
| | MANUAL PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO | | | |
| | Sección 3 | Versión 3 | Fecha: 31/07/2018 | |

de Calidad y la disponibilidad de los recursos.

- i. Asegurar el suministro oportuno de bienes y servicios requeridos por las diferentes dependencias y lograr un desarrollo efectivo de las actividades y óptimo funcionamiento de la Corporación.
- j. Coordinar y articular con las diferentes entidades del sistema nacional ambiental y del estado en general.